



CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 2 contratos a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador (Área 2 – Grupo II - Titulado Superior) para: "Estudio de fase 2b/3, aleatorizado, con observador ciego, controlado con placebo y multicéntrico para evaluar la eficacia y seguridad de la vacuna de ARNm CVnCoV contra el SARS-CoV-2 en adultos de 18 o más años de edad" en la Unidad de Farmacología del IDISSC.

Estos contratos iniciarán su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrán duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 1-2 meses, condicionado en todo caso al periodo de ejecución del reclutamiento. El salario bruto anual estará entre 25.500€ y 31.500€ (pagas extras ya prorrateadas) en función de valoración de méritos y capacitación del candidato. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

 Recogida del consentimiento informado de los participantes, asistencia a los participantes en caso de que presenten eventos adversos tras las administraciones, seguimiento clínico a lo largo de la investigación, recogida e introducción de datos, colaboración en procedimientos clínicos de las visitas de estudios, asistencia a las Reuniones de Investigadores.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

Titulación Universitaria en Medicina.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 10 de febrero de 2021 y finalizará el día 15 de febrero de 2021

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: ((http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "22TS-2-2021". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- 1. Especialización vía MIR (0 a 2,5 puntos).
- 2. Experiencia asistencial médica (0 a 2,5 puntos).
- 3. Formación y/o experiencia asistencial en el área de urgencias o cuidados intensivos (0 a 2 puntos).
- 4. Formación y/o experiencia en investigación. (0 a 2 puntos).
- 5. Movilidad (0 a 1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: 10 de febrero de 2021